

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
<b>Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0259-ME</b>	<b>06 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DILLON POZO GIOVANNI WLADIMIR	PUESTO QUE OCUPA: GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: KATYA LORENA BASTIDAS BURBANO Y GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p><b>VIERNES 03 JUNIO 2022</b></p> <p>05H00: TRASLADO DESDE DOMICILIO AL AEROPUERTO POR PROPIOS MEDIOS.</p> <p>05H45: ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE EN QUITO</p> <p>07H25: INGRESO A FILTROS DE SEGURIDAD Y SALA DE PREEMBARQUE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE EN QUITO</p> <p>07H25: DESPEGUE DE AERONAVE DESTINO GUAYAQUIL EN CALIDAD DE PASAJERO</p> <p>08H15: ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL</p> <p>08H45: REUNION DE TRABAJO EN OFICINAS DE TAGSA EN EL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL. PARTICIPANTES: GRAL ANGEL CÓRDOVA GERENTE TAGSA, JHONATAN VERA JEFE SEGURIDAD TAGSA, ING. ROCIO RUIZ GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TAGSA, ING KATYA BASTIDAS GERENTE GENERAL EPMSA, CAP. GIOVANNI DILLON GSA EPMSA.</p> <p>11H50: VISITA OPERATIVA A LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL. PARTICIPANTES: GRAL ANGEL CÓRDOVA GERENTE TAGSA, JHONATAN VERA JEFE SEGURIDAD TAGSA, SOLEDAD ALVAREZ COORDINADORA SEGURIDAD TAGSA, ING KATYA BASTIDAS GERENTE GENERAL EPMSA, CAP. GIOVANNI DILLON GSA EPMSA.</p> <p>13H20: ALMUERZO EN LA TERMINAL DEL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL.</p> <p>14H20: RETORNO A LAS OFICINAS DE TAGSA EN EL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL</p> <p>14H30: INGRESO A FILTROS DE SEGURIDAD Y SALA DE PREEMBARQUE EN EL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO EN GUAYAQUIL</p> <p>14H45: TELETRABAJO GESTION CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL</p>	

17H30: DESPEGUE DE AERONAVE DESTINO GUAYAQUIL EN CALIDAD DE PASAJERO  
 18H20: ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCARL SUCRE EN QUITO  
 18H40: FIN DE LA JORNADA LABORAL  
 19H30: ARRIBO AL DOMICILIO.  
 PRODUCTO ALCANZADO: CUMPLIMIENTO 100% DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES  
 PREVISTOS EN LA VISITA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-06-2022	03-06-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:20	19:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AÉREO	EQUAIR	QUITO - GUAYAQUIL	03-06-2022	07:20	03-06-2022	08:10
AÉREO	EQUAIR	GUAYAQUIL- QUITO	03-06-2022	17:30	03-06-2022	18:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <hr/> DILLON POZO GIOVANNI WLADIMIR	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: ING KATYA LORENA BASTIDAS BURBANO GERENTE GENERAL EPMSA



PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA, REALIZAR CONTROL PREVIO, REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN A FIN DE PROCEDER CONFORME NORMATIVA LEGAL URGENTE GRACIAS

04 JUL 2022 15:58

*[Firma]*

Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0806-ME

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Carlos Alberto Hurtado Parreño  
**Director Financiero**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de reembolso de pasajes aéreos a favor del Capt. Giovanni Dillon

De mi consideración:

**Antecedentes**

Con memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0159-ME, de 30 de mayo de 2022, la Gerencia General solicitó a la Gerencia Administrativa Financiera:

*"Por medio de la presente, comunico a Ud. que el día viernes 3 de junio mantendremos una reunión en la ciudad de Guayaquil con el General Ángel Córdova, CEO de TAGSA, Operador del Aeropuerto de Guayaquil a fin de realizar un análisis de los procesos de control de seguridad en filtros que se ejecutan en ese aeropuerto, además de analizar los procesos y acuerdos implementados entre el Operador y el Municipio de Guayaquil por pandemia.*

*Por tal motivo, solicito a Ud. comprar dos pasajes a nombre de Katya Bastidas, Gerente General y Giovanni Dillon, Gerente de Seguridad, para el día viernes 3 de junio, con horario aproximado de ida a las 08h30 y retorno a las 16h00."*

El 30 de mayo de 2022, mediante memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0609-ME la Dirección Administrativa comunicó a la Gerencia General y Gerencia de Seguridad Aeroportuaria:

*"(...) Se autoriza la adquisición directa de los pasajes aéreos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales. Una vez que finalice la misma se deberá solicitar el reembolso correspondiente."*

**Base Legal**

La Resolución Nro. EPMSA-GG-2020-0048-RE, de 30 de diciembre de 2020, con la cual se expide el Reglamento Interno para el pago de viáticos y movilizaciones de los servidores públicos y los obreros al interior y exterior del país, en su artículo 22 dispone:

*"Excepción en casos de urgencia inmediata. - Por necesidad institucional, en casos únicamente excepcionales, los servidores públicos y obreros de EPMSA, podrán adquirir directamente los boletos de transporte mismos que deberán cumplir con la condición de ejecutivo, previo la autorización del de la Gerencia General o su delegado, para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la Dirección Financiera, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático, y movilización."*

Y con base en la delegación conferida mediante Resolución EPMSA-0147-16, de 26 de octubre de 2016, artículo 21, que establece:

*"Pagos de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación.- El Gerente General delega al Director Administrativo para que a su nombre y representación autorice, gestione y suscriba los actos administrativos y de simple administración que se requieran para autorizar el gasto de las licencias con remuneración de los servidores y funcionarios de la EPMSA, incluidos los que sean necesarios para los posteriores pagos de*





## Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0806-ME

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

*viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación, para el cumplimiento de los servicios institucionales."*

### Desarrollo

A la presente fecha la EPMSA no cuenta con un contrato u orden de servicio para la adquisición de pasajes aéreos para sus funcionarios y servidores.

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria emitida mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2022-0556-ME, de 27 de mayo de 2022, e informe de disponibilidad CO 269 por el valor de USD 1.000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

El Capt. Giovanni Dillon, Gerente de Seguridad Aeroportuaria, adquirió el boleto aéreo Nro. 2490210051951, en la ruta Quito Guayaquil Quito, aerolínea Equinoxair, con salida 03 junio 2022 a las 07h25 y retorno 03 junio 2022 a las 17h30, en tarifa económica.

### Solicitud

Por lo expuesto solicito a usted señor Director, disponer a quien corresponda se proceda con el reembolso a favor del Capt. Giovanni Dillon por el valor de USD 99,13 (Noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 13/100), para lo cual adjunto:

- Informe de servicios institucionales
- Boarding pass UIO – GYE y GYE – UIO
- Billeto electrónico
- Memorando EPMSA-DA-2022-0609-ME
- Memorando EPMSA-GG-2022-0159-ME
- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales
- Memorando EPMSA-DFIN-2022-0556-ME
- Disponibilidad CO 269

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Ing. Lizeth Katherine Contero Bastidas  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA EPMSA**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Referencias:  
- EPMSA-GSA-2022-0218-ME

Anexos:  
- REEMBOLSO GIOVANNI DILLON.pdf



**Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0806-ME**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**LIZETH KATHERINE  
CONTERO BASTIDAS**







Empresa Metropolitana  
**EPMSA**

Por un  
**Quito**  
Digno



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. GG-001				FECHA DE SOLICITUD: 02 - JUNIO - 2022			
VIÁTICOS		MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO				PUESTO QUE OCUPA GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - ECUADOR				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
03-JUNIO-2022		07H25		03-JUNIO-2022		18H20	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: KATYA LORENA BASTIDAS BURBANO Y GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  Reunión con General Ángel Córdova CEO de TAGSA, Operador del Aeropuerto de Guayaquil a fin de realizar un análisis de los procesos de control de seguridad en filtros que se ejecutan en ese aeropuerto además de analizar los procesos y acuerdos implementados entre el Operador y el Municipio de Guayaquil por pandemia.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	ECUAIR	UIO-GYE-UIO	03-06-2022	07H20	03-06-2022	18H20	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: CORRIENTE		No. DE CUENTA: 3045633904		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			



Empresa Metropolitana  
**EPMSA**

Por un  
**Quito**  
Digno



<p><b>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL SERVIDOR</b></p> <p>GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA</p>	<p><b>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b></p> <p>GIOVANNI WLADIMIR DILLON POZO GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA</p>
<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
<p></p> <p><b>NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p> <p>KATYA LORENA BASTIDAS BURBANO GERENTE GENERAL</p>	



Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0609-ME

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

**PARA:** Sra. Ing. Katya Lorena Bastidas Burbano  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS**

Sr. Capt. Plto. Avc. Giovanni Wladimir Dillon Pozo  
**Gerente de Seguridad Aeroportuaría**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

**ASUNTO:** En atención a requerimiento de adquisición pasajes aéreos viaje a Guayaquil viernes 3 de junio de 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0159-ME, mediante el cual solicitó a la Gerencia Administrativa Financiera:

*"Por medio de la presente, comunico a Ud. que el día viernes 3 de junio mantendremos una reunión en la ciudad de Guayaquil con el General Ángel Córdova, CEO de TAGSA, Operador del Aeropuerto de Guayaquil a fin de realizar un análisis de los procesos de control de seguridad en filtros que se ejecutan en ese aeropuerto, además de analizar los procesos y acuerdos implementados entre el Operador y el Municipio de Guayaquil por pandemia.*

*Por tal motivo, solicito a Ud. comprar dos pasajes a nombre de Katya Bastidas, Gerente General y Giovanni Dillon, Gerente de Seguridad, para el día viernes 3 de junio, con horario aproximado de ida a las 08h30 y retorno a las 16h00.*

Considerando que a la presente fecha la EPMSA no cuenta con un contrato u orden de servicio para la adquisición de pasajes aéreos para sus funcionarios y servidores, y amparada en lo que establece la Resolución Nro. EPMSA-GG-2020-0048-RE, de 30 de diciembre de 2020, con la cual se expide el Reglamento Interno para el pago de viáticos y movilizaciones de los servidores públicos y los obreros al interior y exterior del país, que en su artículo 22 dispone:

*"Excepción en casos de urgencia inmediata. - Por necesidad institucional, en casos únicamente excepcionales, los servidores públicos y obreros de EPMSA, podrán adquirir directamente los boletos de transporte mismos que deberán cumplir con la condición de ejecutivo, previo la autorización del de la Gerencia General o su delegado, para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la Dirección Financiera, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático, y movilización."*

Y con base en la delegación conferida mediante Resolución EPMSA-0147-16, de 26 de octubre de 2016, artículo 21, que establece:



**Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0609-ME**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2022**

***“Pagos de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación.- El Gerente General delega al Director Administrativo para que a su nombre y representación autorice, gestione y suscriba los actos administrativos y de simple administración que se requieran para autorizar el gasto de las licencias con remuneración de los servidores y funcionarios de la EPMSA, incluidos los que sean necesarios para los posteriores pagos de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación, para el cumplimiento de los servicios institucionales.”***

Se autoriza la adquisición directa de los pasajes aéreos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales. Una vez que finalice la misma se deberá solicitar el reembolso correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Lizeth Katherine Contero Bastidas  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA EPMSA  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- EPMSA-GG-2022-0159-ME

Anexos:

- SOLICITUD VIAJE K. BASTIDAS -3 JUNIO 2022(3).pdf  
- EPMSA-GG-2022-0159-ME.pdf

Copia:

Srta. Ing. Vanessa Alejandra Torres Salazar  
**Gerente Administrativa Financiera  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS - GERENCIA  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:  
**LIZETH KATHERINE  
CONTERO BASTIDAS**





Memorando Nro. EPMSA-GSA-2022-0218-ME

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

**PARA:** Sra. Ing. Lizeth Katherine Contero Bastidas  
**Directora Administrativa EPMSA**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**ASUNTO:** Solicitud reembolso pasaje Quito - Guayaquil - Quito

De mi consideración:

En cumplimiento a lo detallado en el Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0159-ME, referente a la reunion mantenida el día viernes 3 de junio de 2022, junto con la Gerente General, en la ciudad de Guayaquil con el General Ángel Córdova, CEO de TAGSA, Operador del Aeropuerto de Guayaquil, a fin de analizar procesos de control de seguridad en el aeropuerto y, debido a que mediante Memorando Nro. EPMSA-DA-2022-0609-ME, nos manifestó que actualmente la EPMSA no cuenta con un contrato u orden de servicio para la adquisición de pasajes aéreos para funcionarios y servidores y autorizó la adquisición directa de los pasajes aéreos; solicito a usted muy comedidamente, autorice a quien corresponda el reembolso del costo del pasaje, el mismo que corresponde a \$ 99.13.

Para el efecto, adjunto originales del Informe de Servicios Institucionales, la factura y los pases de abordaje.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Capt. Plto. Avc. Giovanni Wladimir Dillon Pozo  
**GERENTE DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Anexos:

- EPMSA-GG-2022-0159-ME.pdf
- EPMSA-DA-2022-0609-ME.pdf
- Informe servicios institucionales.pdf



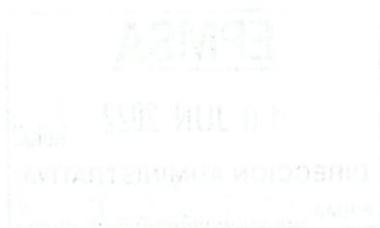


**Memorando Nro. EPMSA-GSA-2022-0218-ME**

**Quito, D.M., 10 de junio de 2022**

- Factura y pases de abordaje.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tatiana Yolanda Flores Dávila	tf	EPMSA-GSA	2022-06-08	
Aprobado por: Giovanni Wladimir Dillon Pozo	gd	EPMSA-GSA	2022-06-10	



Firmado electrónicamente por:  
**GIOVANNI  
WLADIMIR DILLON  
POZO**





PASSENGER ITINERARY RECEIPT

TICKET NRO: 2490210051951

**VENTAS AEROPUERTO UIO**

AEROPUERTO SIMN BOLIVAR-TABABE

QUITO

PICHINCHA, ECUADOR

OFFICE ID: EC-24510-0

TELEPHONE: PENDING

MAIL INFO: VENTAS.EQUAIR@EQUAIR.COM.EC

ISSUE DATE: 01 JUN 2022 14:57

ISSUE AGENT: UIO00HNDE

ISSUING AIRLINE : EQUINOXAIR S.A.S  
 ADDRESS : REPUBLICA DE EL SALVADOR N34-211 Y MOSCU.  
 EDIFICIO FARAON  
 RUC : 1793094260001  
 TICKET'S NUMBER'S : 249-0210051951  
 NAME: **DILLON/GIOVANNI**  
 FOID: ID1707333058 RUC : 1707333058

BOOKING REF.: C1/VGMZXU

FROM/TO	FLIGHT	CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
<b>QUITO</b>	HN1070	U	<b>3JUN</b>	<b>0725</b>	<b>0815</b>	<b>UEPPQ0EX</b>	✓		23K	OK
<b>GUAYAQUIL</b>										
<b>GUAYAQUIL</b>	HN1035	U	<b>3JUN</b>	<b>1730</b>	<b>1820</b>	<b>UEPPQ0EX</b>	✓		23K	OK
<b>QUITO</b>										

ENDORSEMENTS : DILLON GIOVANNI  
 TOUR CODE :  
 PAYMENT : DINERS XXXXXXXXXXXXX9226/XXXX/Z947263

FARE CALC.: UIO HN GYE Q11.00 13.00 HN UIO Q11.00 13.00USD48.00END (ADT)

AIR FARE	: USD	48.00			
TAX	: USD	10.006F	7.44EC	21.06OR	
		8.63WT	4.00YQ		
TOTAL	: USD	<b>99.13</b>			

**SOMOS LA PRIMERA AEROLINEA QUE NACE VERDE, VOLANDO EN EQUAIR ERES PARTE DEL CAMBIO,**  
 POR CADA BOLETO QUE COMPRAS, APORTAS PARA MITIGAR TU HUELLA DE CARBONO (IMPUESTO YQ).  
 REvisa tus documentos para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes  
 LLEGA ANTICIPADAMENTE AL AEROPUERTO CON MINIMO DE 2 HORAS A LA SALIDA DEL VUELO Y REGISTRA TU EQUIPAJE  
 REvisa las condiciones de tu tarifa, los cambios y devoluciones estan sujetas a penalidades  
 DEPENDIENDO DE LA TARIFA COMPRADA  
 RECUERDA QUE PUEDES REALIZAR EL CK-IN EN LINEA 24 HORAS ANTES DE LA SALIDA DE TU VUELO  
 Y REVISAR TU CONTRATO DE TRANSPORTE EN EL SIGUIENTE LINK: [WWW.EQUAIR.COM.EC](http://WWW.EQUAIR.COM.EC)





Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0159-ME

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

**PARA:** Srta. Ing. Vanessa Alejandra Torres Salazar  
**Gerente Administrativa Financiera**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Adquisición pasajes viaje a Guayaquil viernes 3 de junio de 2022

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el día viernes 3 de junio mantendremos una reunión en la ciudad de Guayaquil con el General Ángel Córdova, CEO de TAGSA, Operador del Aeropuerto de Guayaquil a fin de realizar un análisis de los procesos de control de seguridad en filtros que se ejecutan en ese aeropuerto, además de analizar los procesos y acuerdos implementados entre el Operador y el Municipio de Guayaquil por pandemia.

Por tal motivo, solicito a Ud. comprar dos pasajes a nombre de Katya Bastidas, Gerente General y Giovanni Dillon, Gerente de Seguridad, para el día viernes 3 de junio, con horario aproximado de ida a las 08h30 y retorno a las 16h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Katya Lorena Bastidas Burbano  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS**  
**AEROPORTUARIOS**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS**

Anexos:  
- SOLICITUD VIAJE K. BASTIDAS -3 JUNIO 2022(3).pdf

Copia:  
Sr. Capt. Plto. Avc. Giovanni Wladimir Dillon Pozo  
**Gerente de Seguridad Aeroportuaria**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS - GERENCIA**  
**DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**



**Memorando Nro. EPMSA-GG-2022-0159-ME**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**KATYA LORENA  
BASTIDAS BURBANO**



DILLON/GIOVANNI  
FROM QUITO  
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1070  
DATE 03JUN  
BAGGAGE 00/000  
SEAT BN 050

**6D**

ETKT 2490210051951  
FQTV

DILLON/GIOVANNI  
FROM GUAYAQUIL  
TO QUITO

FLIGHT HN1035  
DATE 03JUN  
BAGGAGE 00/000  
SEAT BN 076

**12F**

ETKT 2490210051951  
FQTV

DILLON/GIOVANNI  
FROM QUITO  
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1070  
DATE 03JUN  
BAGGAGE 00/000  
SEAT BN 050

**6D**

ETKT 2490210051951  
FQTV

DILLON/GIOVANNI  
FROM GUAYAQUIL  
TO QUITO

FLIGHT HN1035  
DATE 03JUN  
BAGGAGE 00/000  
SEAT BN 076

**12F**

ETKT 2490210051951  
FQTV